

## INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL: 2006

FECHA: 16 DE Abril Del 2007

EXPEDIENTE: 150.362.2003

## OPINION SOBRE CUMPLIMIENTOS DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Luego de revisadas las resoluciones tomadas por la junta general del año 2006, debo informar que se han cumplido en términos generales considerando las circunstancias económicas de la empresa.

Es importante señalar nuevamente que los administradores de la compañía realizan el mayor esfuerzo para tener un buen funcionamiento comercial, a pesar de las limitaciones que se presentan en nuestras negociaciones, debido a que los clientes potenciales son los Municipios.

## COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de la compañía OEPA S.A. brinda las garantías suficientes para la generación de una información confiable, para la presentación de los estados financieros, libros contables y auxiliares que se han llevado en forma correcta.

En base a lo expuesto certifico el cumplimiento de las normas y procedimientos y recomiendo que se siga esta línea en los próximos ejercicios.

## OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Luego de haber realizado la revisión del balance general al 31 de Diciembre del 2006, siguiendo las normas de auditoría, debo informar que se presenta razonablemente las operaciones y resultados del año 2006 en todos los aspectos importantes, se encuentran registrados las transacciones en los respectivos auxiliares, diarios, mayores y balance de comprobación.

Es importante señalar que los resultados obtenidos reflejan datos positivos en el ejercicio económico del año 2006, observando un incremento con relación al del año 2005, he observado que se han contratado a personal y se ha invertido en activos fijos como la adquisición de nuevos equipos de computación para continuar desarrollando nuevas aplicaciones tecnológicas.

Debido a que la empresa, por las condiciones políticas y económicas del país y porque el producto que comercializa esta dirigido al sector público no ha podido realizar sus actividades en toda su capacidad, ya que la introducción del producto por su costo y por su nivel tecnológico requiere de una constante reingeniería de procesos y sistemas de control, además de una capacitación al personal que será el usuario para que el recurso sea usado y aprovechado obteniendo la eficiencia y agilidad que ofrece. Los resultados mejoraran a medida que el producto este consolidado en el mercado nacional.

Como ultimo punto cabe informar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones que son atribuciones y obligaciones de los Comisarios de las Empresas a fin de velar por su correcta administración.

Atentamente



Eco. César Villacís Silva  
**C.I. 1707020358**  
**COMISARIO**  
**OEPA S.A.**